



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.  
JMA-GC-2019-IE-017

Obra: REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR EN AV. BAHÍA KINO ENTRE LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. ANTONIO LÓPEZ SAENZ, COL. FLORES MAGÓN, MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

**1.- Lugar y fecha:**

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **12:00** horas del día **07** del mes de **Octubre** del año **2019** se reunieron en la Sala de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM), ubicada en Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N Col. Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2.- Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, preside el presente acto el **C. Arq. José Daniel Tirado Zamudio**, Gerente de Construcción, en representación de JUMAPAM mediante designación concedida por el **C. Ing. Ismael Tiznado Ontiveros**, Gerente General de JUMAPAM.

**3.- Motivo:** Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

**Licitación por Invitación a Cuanto Menos tres Personas, No. JMA-GC-2019-IE-017**

Objeto del procedimiento REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR EN AV. BAHÍA KINO ENTRE LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. ANTONIO LÓPEZ SAENZ, COL. FLORES MAGÓN, MAZATLÁN, SINALOA.

**4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.**

De conformidad con lo establecido en el punto **2.4** de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **03 de Octubre del año 2019 a las 12:00 horas.**

**5.- Licitantes Asistentes:**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2	MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SALINAS, S.A. DE C.V

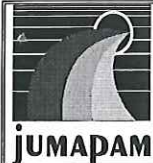
**6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.**

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM) hace del conocimiento de los licitantes que no habrá cambios en la convocatoria ni en las bases

**7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.**

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

1. Acta de Visita de Obra
2. Acta de Junta de Aclaraciones



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN**

Licitación No.  
JMA-GC-2019-IE-017

Obra: REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR EN AV. BAHÍA KINO ENTRE LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. ANTONIO LÓPEZ SAENZ, COL. FLORES MAGÓN, MAZATLÁN, SINALOA.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad**

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito recibidas vía Correo Electrónico:

**No hay preguntas.**

**9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.**

Única junta de aclaraciones

**10.- Final.**

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 48 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en el depto. de Concursos y Normatividad de la Gerencia de Construcción.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM)

Gerente de Construcción JUMAPAM

  
Arq. José Daniel Tirado Zamudio


Jefe de Supervisión JUMAPAM

  
Ing. Jorge A. Elizalde Orozco

Gerencia del Órgano Interno de Control JUMAPAM

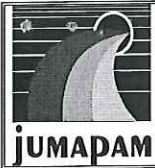
  
Arq. Erick Alapizco Luna  
Auditor Responsable del Depto. de Auditoría de Obra Pública

Jefe del Depto. de Normatividad y Concursos de Obra Pública JUMAPAM

  
Ing. José Heriberto Tirado Meave

Gerencia de Planeación Física JUMAPAM

  
Arq. Adrián Ávalos Benítez



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.  
JMA-GC-2019-IE-017

Obra: REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR EN AV. BAHÍA KINO ENTRE  
LIBRAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. ANTONIO LÓPEZ SAENZ, COL.  
FLORES MAGÓN, MAZATLÁN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN SALINAS, S.A. DE C.V.